



**Este año hay 27.000 millones
para los Seguros Agrarios**

C/ Miguel Angel, 23 - 5ª planta. 28010 Madrid. Tels.: 913 08 10 30/31/32 Fax: 913 08 54 46. e-mail: seguro.agrario@mapya.es



- Otros puntos de información**
- Delegaciones Provinciales de su Comunidad Autónoma
 - Areas de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno
 - Organizaciones Profesionales Agrarias
 - Cooperativas
 - Entidades Aseguradoras
 - Agrosseguro

Nuevos seguros

Más garantías.
Más subvenciones.
Más protección.

www.mapya.es



**Más de 400.000 agricultores y ganaderos
tienen asegurada su renta.**



Es momento de asegurar sus hortalizas.

Subvencionados
Hasta un
47%

El Plan de Seguros le ofrece las siguientes posibilidades:

Los Seguros de Hortalizas tienen distintas fechas de inicio de la contratación según la especie de que se trate, siendo el inicio de la misma:

- **15 de enero:** Berenjena, Cebolla, Judía Verde, Melón, Pimiento, Sandía, Tomate y Zanahoria.
- **1 de marzo:** Coliflor, Brócoli, otras hortalizas incluidas en la Tarifa General y Flores al aire libre.
- **1 de abril:** Tomate de Invierno.
- **1 de junio:** Tomate de Canarias.
- **1 de julio:** Haba Verde y Guisante Verde.
- **1 de septiembre:** Ajo, Fresa y Fresón y Cebolla de Lanzarote.

El Sistema de Seguros Agrarios ofrece la posibilidad de ser aseguradas todas las producciones hortícolas y flores cultivadas, garantizándose en todos los casos los principales riesgos susceptibles de producir daños importantes en las producciones. Las producciones de mayor importancia disponen de una línea específica de Seguro y las restantes se encuentran incluidas en la denominada Tarifa General.



Si usted cultiva cualquier variedad de hortalizas, ahora es el momento de suscribir el Seguro que le garantiza contra los riesgos de Helada, Pedrisco, Viento, Siroco, Lluvia e Inundación.

En el diseño de estos Seguros, se ha tratado de adaptar sus características a las distintas zonas donde se cultiva la producción asegurada, a las variedades cultivadas y al tipo de cultivo que se realiza y época del mismo.

Todo esto da lugar a que cada línea tenga diversas modalidades y opciones entre las que el agricultor podrá elegir aquella que mejor se adapte a las condiciones de su cultivo.

También hay que tener en cuenta que las hortalizas y flores cultivadas bajo plástico, tienen su línea de Seguro específica, en la que se cubre no solo la producción, sino la destrucción por adversidades climáticas de las cubiertas.

Generalmente las Coberturas son del 80% para la Helada, el Viento y la Inundación y del 100% para el Pedrisco.

La novedad más importante que en relación con las hortalizas se incluye en el Plan de este año, es el establecimiento de un único seguro que, mediante una póliza colectiva, permita garantizar el Tomate de Canarias contra los principales riesgos que le afectan, de manera muy especial el Siroco y el Viento.

Subvenciones

Estos Seguros, como todos los incluidos en el Plan, están fuertemente subvencionados, dependiendo la cuantía de la misma de la situación personal del asegurado, siendo esta:

Producciones Asegurables	Riesgos Cubiertos
Alcachofa	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Ajo	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Berenjena	Helada, Pedrisco, Lluvia, Viento e Inundación
Cebolla	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Cebolla de Lanzarote	Integral
Coliflor	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Brócoli	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Fresa y Fresón	Helada, Pedrisco, Lluvia, Viento e Inundación
Guisante Verde	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Haba Verde	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Judía Verde	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Lechuga	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Melón	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Pimiento	Helada, Pedrisco, Lluvia, Viento e Inundación
Sandía	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Tomate	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación
Tomate de Canarias	Viento, Siroco, Pedrisco, Lluvia e Inundación
Zanahoria	Helada, Pedrisco, Viento e Inundación

Tipo de Subvención	Seguro Integral de Cebolla en Lanzarote	Póliza Colectiva de Tomate en Canarias	Resto de Seguros
Subvención base	19%	23%	10%
Subvención por colectivo	5%	5%	5%
Subvención por las características del asegurado	14%	14%	14%
Subvención por renovación de contrato	5%	5%	5%

Si desea más información sobre los Seguros de aplicación a las hortalizas y flores, no dude en solicitarla a su Tomador o su Mediador, o en los otros puntos de información que le indicamos en este folleto.